

Informe autoevaluación: 4310508 - Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310508
Denominación Título:	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)
Fecha de verificación inicial:	05-10-2009
Fecha de última modificación aprobada de - la memoria:	
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	-
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación :

Este Informe de Autoevaluación ha sido redactado por la Coordinación de la titulación, con el análisis, revisión y aprobación por parte de la Comisión de Calidad del Máster del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), en la que se encuentran representados todos los colectivos implicados en el Máster: alumnos, profesores y personal de administración y servicios (PAS). También ha sido aprobado por la Junta de Facultad. La composición de todos los órganos y comisiones implicados en la coordinación y gestión de la calidad del título está publicada en la página web del Máster. Se adjuntan algunas evidencias en cada uno de los criterios analizados y la documentación completa de todas las evidencias recopiladas estará disponible para su consulta en el momento de la visita al centro.

El Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) está pensado para ofrecer una formación general que permita a alumnos de diversa procedencia - tanto si tienen formación previa en economía y empresa como si no - lograr un conocimiento de la empresa en todos sus ámbitos internos y externos, así como en sus principales aspectos teóricos e instrumentales a un nivel avanzado.

El título se ha diseñado para garantizar que el alumno adquiera las competencias establecidas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) en el área de dirección de empresas. A tal objeto, el MBA aporta una perspectiva amplia de los problemas empresariales, con un conjunto de contenidos comunes durante gran parte del Máster. A su vez, y a partir de las asignaturas optativas, los alumnos podrán alcanzar una serie de conocimientos más específicos, lo que les permitirá orientarse hacia algún tipo de especialización en el ámbito de la gestión empresarial. Además, dada la orientación profesional del Máster, habrán de dedicar la parte final del Máster a la realización de prácticas en alguna organización empresarial de prestigio, lo que les permitirá tener un contacto directo con el mundo laboral en el que pretenden introducirse.

De todo lo dicho, se desprende que el MBA tiene un gran interés profesional, tanto para los alumnos que lo cursen, ya que incrementarán su formación y capacidad técnica para el desempeño de puestos directivos, como para el mundo empresarial, que se podrá beneficiar de la contratación de personal con una elevada preparación y motivación.

Al ser un Máster cuya orientación prioritaria es la profesional, este es también su mayor interés. No obstante, también es en los aspectos académico y científico.

El interés académico del MBA es considerable, ya que su impartición supondrá un estímulo para que los Departamentos y profesores de la Facultad inviertan más en su formación y, de esta forma, mejoren constantemente los contenidos y métodos docentes de sus asignaturas.

Desde su puesta en marcha en el curso 2009-10, el Título ha sido objeto de seguimiento continuo. La coordinadora del Máster ha redactado anualmente una Memoria, de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, revisada por los órganos del sistema de calidad y aprobada por la Junta de Facultad. El objetivo de la Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo para hacer propuestas de mejora.

En el proceso de seguimiento interno se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad de la Titulación. El primero de los criterios hace referencia a la información pública del Título. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo. El segundo de los criterios que analiza la información proveniente del SIGC, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se

encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el SGIC, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM ha emitido anualmente un Informe en el que se analiza la Memoria y se realizan comentarios y recomendaciones. En 2012, la Agencia de Calidad y Acreditación Prospectiva de las Universidades de la Comunidad de Madrid (ACAP) emitió un Informe cuyas recomendaciones y observaciones han sido incorporadas a las posteriores Memorias de seguimiento.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B

Justificación de la valoración:

a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada

El MBA responde a las necesidades reales del mundo empresarial y, por lo tanto, los objetivos del título son: la dotación de conocimientos extensos y profundos a los alumnos para que sean capaces de analizar y resolver situaciones complejas en el ámbito de la dirección de empresas, apoyándose en el desarrollo de herramientas teóricas, metodológicas y de análisis de información.

En concreto, y de modo especial, se pretende que el estudiante alcance conocimientos sólidos y prácticos a nivel avanzado en los siguientes campos: organización y dirección de empresas; contabilidad; finanzas; marketing; fiscalidad empresarial; derecho mercantil; y métodos cuantitativos para la toma de decisiones.

La implantación del Plan de Estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada del título, que fue aprobada el 5 de febrero de 2010. La programación de los estudios en todos los cursos académicos desde el 2009-2010 hasta el actual 2014-2015 es idéntica a la contenida en la Memoria de verificación del título:

El MBA consta de 90 ECTS, de los cuales, 63 corresponden a materias obligatorias, 9 a optativas, 12 a prácticas externas, que son obligatorias, y 6 al Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El MBA consta de cuatro módulos: Empresa (111 ECTS de carácter mixto); Entorno Económico (44 ECTS de carácter mixto); Formación Transversal (28 ECTS de carácter mixto) y Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS de carácter obligatorio). Estos módulos están formados por las materias que se especifican a continuación:

- Empresa: Organización de Empresas (31 ECTS de carácter mixto); Contabilidad (25 ECTS de carácter mixto); Finanzas (26 ECTS de carácter mixto); Marketing (29 ECTS de carácter mixto).

- Entorno Económico: Empresa, Economía y Sociedad (18 ECTS de carácter mixto); Fiscalidad (16 ECTS de carácter mixto); Derecho Mercantil (10 ECTS de carácter mixto).

- Formación Transversal: Métodos Cuantitativos (10 ECTS de carácter mixto); Idioma Moderno (3 ECTS de carácter obligatorio); Prácticas en Empresas (12 ECTS de carácter obligatorio); Metodología de Investigación (3 ECTS de carácter optativo).

- Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS de carácter obligatorio).

Desde el punto de vista temporal y dado que el MBA consta de 90 ECTS, el título propuesto se desarrolla a lo largo de 15 meses. En el primer curso académico, el alumno cursará 60 ECTS y tendrá una duración de 40 semanas lectivas estructuradas del siguiente modo: un curso introductorio de un mes (septiembre) y tres trimestres (octubre-diciembre; enero-marzo; abril-junio). En el segundo curso académico, el alumno cursará los 30 ECTS restantes en un trimestre (septiembre-noviembre). La organización en trimestres es la habitual en los MBA de éxito nacional e internacional (Oxford University, Instituto de Empresa, ESADE, IESE,...).

La estructura del personal académico se corresponde con los compromisos de la memoria verificada, como puede verse más adelante en el criterio 4 de este informe y en la Tabla 1.A/B Estructura del personal académico (EV1.2). Se muestran los datos del curso 12/13 y 13/14.

b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas que se utilizan en todas las asignaturas del Plan de Estudios del Máster están orientadas a alcanzar los objetivos y competencias previstos en la memoria verificada del título. El objetivo principal del MBA de la Facultad CCEEyEE de la UCM es la formación de directivos y empresarios capaces de dirigir y liderar organizaciones en entornos competitivos, globales y dinámicos. Con este MBA se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos globales de la dirección de empresas en un entorno internacional que les permita desarrollar las habilidades directivas imprescindibles para liderar proyectos complejos en todo tipo de organizaciones.

Las competencias que los estudiantes adquirirán con el Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA) están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales en el ámbito de la dirección y creación de empresas. Para el diseño de las competencias se han seguido las prescripciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y, a su vez, el referente de las más prestigiosas universidades y escuelas de negocios nacionales e internacionales que se centran, fundamentalmente, en las habilidades directivas y la capacidad de liderazgo, anticipación, análisis, acción, etc., como capacidades necesarias para abordar con éxito los retos del actual entorno competitivo empresarial. Así mismo, en el diseño de las competencias se ha enfatizado el desarrollo de la visión emprendedora en la dirección de empresas y la capacidad de la puesta en marcha de proyectos empresariales desde todas sus perspectivas. Dichas competencias están especificadas en la memoria verificada del MBA y están clasificadas en: competencias generales, transversales y específicas.

En cada una de las asignaturas se incluyen las diferentes actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, así como su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante. Las guías de las asignaturas (EV1.1) se publican en la página web del Máster:

<http://www.ucm.es/mba/411-guias-docentes-de-las>

c) El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en la Memoria Verifica se ha establecido en 40. El número de estudiantes que ha cursado las diferentes ediciones del Máster ha sido variable a lo largo de las diferentes promociones. Según los datos facilitados por nuestra Universidad, en el primer curso de implantación, la matrícula de nuevo ingreso fue de 32 alumnos, en el segundo curso de implantación: 34 alumnos, en el tercer curso de implantación: 35 y en el cuarto curso de implantación: 37. En todos los cursos, los grupos han sido suficientemente reducidos como para que las actividades formativas que se han ido desarrollando en las diferentes asignaturas fueran plenamente adecuadas a los objetivos pretendidos.

d) En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa

La materia Prácticas Externas tiene por objeto que el estudiante se implique como mínimo 300 horas en algún departamento directivo de una organización empresarial para afianzar los conceptos aprendidos durante el MBA al tener la oportunidad de participar directamente en su puesta en práctica.

Las actividades formativas en esta materia variarán en función del puesto y tipo de empresa donde el alumno realice las prácticas. Una vez finalizada, deberá presentar una memoria sobre la práctica realizada. Con esta actividad se pretende que el estudiante adquiera, además de las competencias genéricas y transversales del módulo en que se encuentra inscrita la materia, el conjunto de competencias específicas del MBA. Por este motivo, en el apartado de descripción de competencias de la materia se reflejan las cinco competencias específicas del MBA.

Para asegurar la calidad y eficacia de las prácticas, en la Junta de Facultad del 18 de abril de 2012, se aprobó el nombramiento del Coordinador de Prácticas Externas que se apoyará en la Oficina de Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM.

En el MBA se trabaja muy activamente desde la coordinación del título para que se facilite la máxima información al alumno con el fin de que pueda realizar las prácticas en empresas, ya que se configura como una asignatura obligatoria. De esta forma, toda la información se publica en la web del Máster: <http://www.ucm.es/mba/48>

Ver: EV1.2 (1) Guía de Prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EV1.2 (5) Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-8138>

e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

Se han cumplido las normas generales de permanencia establecidas por la UCM en todos los grupos formados en el Máster desde el primer curso de implantación hasta la fecha, de acuerdo a la normativa publicada en BOUC nº. 14, 20-11-2008: EV1.1. (1)

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>

Todas ellas coinciden con las de prevista aplicación en el Máster según la Memoria de verificación, pero es necesario aclarar que en los cursos académicos transcurridos no ha existido ningún estudiante de primer curso que no haya aprobado ninguna asignatura obligatoria en las convocatorias de dicho primer curso.

EV1.1. (2): <http://www.ucm.es/mba/12-normas-de-permanencia>

f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes

Normativa general publicada en BOUC nº. 14, 10-11-2011.

EV 1.1 (3): <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

En la Facultad de CCEEyEE se aprobó en Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2014, la Normativa sobre Reconocimiento de créditos por Experiencia Profesional y Laboral en los Másteres de la Facultad de CCEEyEE de la UCM. La presente Normativa de la Facultad de CCEEyEE tiene como objeto regular los procedimientos de reconocimiento de créditos de aplicación en las enseñanzas de Máster impartidas en dicha Facultad: EV 1.1(4), que se encuentra publicado en la web

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

a. La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En el caso que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En efecto, el Máster dispone de mecanismos de Coordinación Docente entre las diferentes especialidades y entre las distintas asignaturas de cada especialidad, así como entre las asignaturas optativas y las obligatorias que permiten asignar adecuadamente la carga de trabajo del estudiante a la adquisición de los resultados del aprendizaje, con una adecuada planificación temporal.

Para el buen funcionamiento del Máster, en la Memoria de Verificación se ha diseñado un sistema de coordinación docente que consiste en:

Nombramiento de un Coordinador del MBA, cuyas funciones son organizar a los profesores antes y durante el desarrollo del programa para distribuir de la manera más apropiada para los estudiantes las distintas actividades formativas empleadas en las asignaturas. Finalizado cada curso, el coordinador reunirá a los profesores para analizar los resultados alcanzados.

Creación de un Comité de Coordinación del MBA, presidido por el Coordinador y compuesto por un profesor de cada módulo, que ayudará en las tareas de coordinación y realizará un seguimiento del desarrollo del plan de estudios. Dicho Comité se convoca sin un calendario previsto, pero siempre en los procesos de selección y ante la planificación del curso con un nivel muy alto de dedicación y colaboración. Se contó con el apoyo desinteresado (puesto que no está definido como cargo académico en la normativa UCM) de una Secretaria Académica del Máster hasta el curso 2013/14.

Los coordinadores académicos de las especialidades tienen las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración y actualización de las guías docentes de las asignaturas que forman parte de la oferta de cada especialidad.
- Planificar y coordinar las prácticas y actividades docentes correspondientes a cada asignatura y año académico.
- Coordinar el proceso de evaluación de las asignaturas en cada especialidad.
- Promover la realización conjunta de prácticas, seminarios y otras actividades para varias asignaturas.

Los coordinadores académicos de las especialidades, junto a la Coordinadora del Máster, han revisado anualmente las guías de las asignaturas, realizando los ajustes para programar de forma coherente los contenidos de las sesiones que imparte cada profesor.

Asimismo, se ha constituido:

- a) Comisión permanente, constituida por los profesores coordinadores de las materias de mayor peso específico y mayor volumen en el MBA. Se reúne ante cualquier circunstancia que se considere preciso y/o imprevisto.
- b) Consejo asesor Universidad-Empresa como órgano consultivo
- c) Apoyo en la gestión a tiempo parcial por parte de la persona del PAS, responsable de la Oficina de Prácticas, fundamentalmente en la gestión de Convenios y Prácticas en Empresas. Además tenemos la colaboración de un alumno de Grado en prácticas, el Coordinador de Prácticas de la Facultad, que a su vez, lo es del MBA y la Comisión Académica de Prácticas Externas.
- d) Reuniones de profesores para la planificación docente de cada trimestre. Se efectúan antes del comienzo del curso, generalmente en el mes de junio y julio, evaluando deficiencias, fortalezas, calendario y horarios del trimestre. Existe además, un calendario de reuniones de evaluación del curso, cada vez que finaliza un trimestre, que consisten en un Claustro de calificaciones en el que se analizan los resultados que ha obtenido cada uno de los alumnos matriculados en el título.
- e) Planificación y cierre de los calendarios del próximo curso en el mes de julio. La coordinación los publica en la página web del MBA.

Dicha información se encuentra disponible en la web del Máster:

<https://www.ucm.es/mba/64-composicion-de-organos>

Una de las actuaciones que ha desarrollado el nuevo sistema de coordinación se centra en el siguiente protocolo de actuación de organización del TRABAJO FIN DE MÁSTER seguido con el consiguiente éxito académico (que cada curso académico se actualiza y mejora como se explica en el punto 6.1. en resultados de aprendizaje):

1. Tribunal previo ensayo: Cada grupo de alumnos (cuatro alumnos en cada grupo), por consenso, definirá el contenido de un Plan de Negocio específico y elaborará un anteproyecto, asignando a cada miembro (alumno) el área temática correspondiente. Dicho anteproyecto se entregará en la primera prueba de ensayo del TFM, junto con el resto de documentación a los miembros del tribunal, para que éstos evalúen su idoneidad.
2. Guía del TFM, que contiene la siguiente información: organización y contenido temático de los proyectos, matriculación y gestión académica, áreas temáticas y tutores, fechas y formación de los tribunales y criterios de acceso, evaluación y actas.
3. Protocolo de evaluación del Tribunal del TFM. Las cuatro áreas temáticas que deben conformar la estructura de cada Plan de Negocio son:

- Análisis estratégico y organizacional.
- Plan de marketing.
- Análisis legal y fiscal.
- Análisis económico y financiero.

4. Trabajo Fin de Máster: A tal efecto, se organizan cuatro tribunales con especialistas en las diferentes áreas en las que se divide el Plan de Negocio. El Tribunal está formado por tres miembros, normalmente dos miembros del Tribunal lo forman catedráticos o titulares de la UCM y el tercer miembro es un profesional externo a la UCM de reconocido prestigio.

Siguiendo y teniendo en cuenta algunas de las características generales de los MBA de éxito internacional, desde el punto de vista de la división temporal del plan de estudios, predomina la organización trimestral frente a la semestral. Los contenidos fundamentales (organización de empresas, contabilidad, finanzas, marketing) son similares en todos los MBA. También es común la oferta de un elevado número de optativas como factor de calidad y diferenciación.

Concretamente, los alumnos han adquirido conocimientos en los siguientes campos: organización y dirección de empresas, contabilidad, finanzas, marketing, fiscalidad empresarial, derecho mercantil y métodos cuantitativos para la toma de decisiones. En esta línea, se ha completado la orientación formativa con la realización en el mes de marzo de una sesión "Supermarket de las Optativas" en la que cada profesor responsable presenta las diferentes asignaturas optativas que pueden elegir los alumnos matriculados en el segundo curso; todo ello con la finalidad de que, por una parte, el alumno disponga del máximo de información y curse la asignatura que más se adapte a sus intereses formativos y, por otra, que tras comunicar el alumno sus preferencias a la coordinación, ésta pueda activar para el próximo curso las asignaturas optativas en las que realmente los alumnos están interesados, gestionando así, de una forma más eficaz los recursos con los que cuenta nuestra Universidad.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical han sido eficaces para evitar solapamientos y repeticiones en el contenido de las asignaturas. También han sido útiles para homogeneizar los instrumentos y criterios de evaluación entre las mismas y evitar disfunciones e inequidades que pudieran favorecer/perjudicar a determinados alumnos por el diferente grado de conexión entre los trabajos individuales o colectivos de las asignaturas con el tema abordado en el TFM.

Así mismo, la existencia de estos mecanismos ha permitido garantizar la correcta elaboración y presentación de las memorias anuales de seguimiento presentadas a la Junta de Facultad y los informes remitidos por la Oficina de calidad de la UCM y por la ACAP relativos al Máster.

La actuación de los órganos de coordinación y las medidas adoptadas por éstos han quedado debidamente documentadas en las Memorias anuales de seguimiento, que están a disposición del panel evaluador (EV1.4). Ver: EV1.4 (1) y EV1.4 (2)

c) En el caso de que el título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

Las Prácticas en Empresa es una asignatura obligatoria de 2º curso que se implantó en el curso académico 2010-11, curso en el que se pusieron en marcha diversos convenios con diferentes empresas. No obstante, todos los años se aumentan los convenios de colaboración con empresas: EV 1.2 (3) y además se ha elaborado una Guía de Prácticas en Empresas, cuyo contenido resumimos a continuación:

Tras la firma del Convenio de Colaboración, la empresa establece el perfil del candidato y lo comunica a la Oficina de Prácticas.

Las inscripciones que cumplan los requisitos establecidos en el perfil de la práctica son enviadas a la empresa que hará la selección definitiva empleando el proceso que considere oportuno. Los alumnos seleccionados serán informados por la entidad correspondiente, y la empresa, a su vez, dará cuenta de ello a la Facultad.

El alumno debe mantener obligatoriamente con el tutor académico del Máster, como mínimo, dos entrevistas (al inicio y al final de la práctica), y la primera tendrá que realizarla inmediatamente después de que éste reciba por correo electrónico la ficha del acuerdo de prácticas. Para ello, deberá contactar con el Profesor Tutor asignado.

EV1.8 Listado de Memorias finales de prácticas con indicación de las empresas/instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas.

EV1.2 (1).

EV 1.2 (2): COMISIÓN ACADÉMICA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

EV 1.2 (3): COLABORADOR DE PRÁCTICAS EXTERNAS

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B

Justificación de la valoración:

1.3.a) El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación.

En la memoria de verificación, la oferta es de 40 plazas y los alumnos matriculados en los últimos cuatro cursos han sido de 32, 34, 35 y 27.

1.3.b) En los títulos de Máster, los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado. En el caso de que cuenten con complementos de formación, se analizarán si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios por parte de los estudiantes que los cursen.

Los criterios de admisión y de valoración de las solicitudes son los publicados en la página: <https://www.ucm.es/mba/311-criterios-de>

- El perfil de los alumnos del MBA es muy variado por lo que se exige que estén en posesión de la Licenciatura o Grado en Administración y Dirección de Empresas o en Economía, Diplomatura en Estudios Empresariales o en Turismo, Licenciatura o Grado en Derecho o en Humanidades e Ingenierías o similar.

Las solicitudes se valoran conforme a los siguientes criterios: Expediente académico en la titulación de acceso (60 puntos), Curriculum Vitae (10 puntos), adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (10 puntos), entrevista personal (10 puntos), conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales (5 puntos) y otros méritos (5 puntos).

Estos criterios son coherentes con lo previsto en la memoria verificada.

Las evidencias (EV1.5) relacionadas con los criterios de admisión figuran en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2014-15/master-ademba-admision>

Las listas de admitidos de las sucesivas convocatorias, con la puntuación obtenida, está disponible a través de la aplicación Metanet, que es una aplicación informática de la UCM a la que puede acceder el coordinador del Máster y que puede mostrarse a los evaluadores. De la misma forma, están a disposición del panel evaluador los expedientes académicos y resultados de estudiantes que proceden de otras titulaciones (EV1.6). No se advierten deficiencias en la formación de los alumnos que aconsejen variar los criterios de admisión, salvo, ocasionalmente, en lo relativo al dominio de la lengua española. Se ha observado que hay alumnos que acreditan documentalmente un conocimiento de español que no se corresponde posteriormente con sus capacidades reales y que les dificulta el seguimiento de las materias y la realización de las actividades de formación. Por esta razón, se observan con atención todos los datos de la preinscripción que puedan ser indicativos del nivel real de dominio de nuestra lengua, y se evita pues seleccionar a alumnos que no trasladen la seguridad de que conocen suficientemente el español.

No hay complementos de formación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B

Justificación de la valoración:

Se cumplen los compromisos previstos en la memoria verificada respecto del tamaño del grupo, los criterios de admisión, las normas sobre permanencia y los mecanismos de coordinación docente. Las guías docentes de las asignaturas son revisadas anualmente teniendo en cuenta las competencias que se trata de desarrollar, la experiencia acumulada y la opinión de estudiantes y profesores.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1.1 Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de Estudios (web MBA)

EV 1.1. (1). Normas generales de permanencia establecidas por la UCM

EV 1.1. (2). Normas generales de permanencia establecidas en el MBA (web MBA)

EV 1.1. (3). Normativa general de la UCM: Los sistemas de reconocimiento y transferencia

EV 1.1. (4). Normativa sobre Reconocimiento de créditos por Experiencia Profesional y Laboral en los Másteres de la Facultad de Cc. Económicas y Empresariales de la UCM: <http://www.ucm.es/mba/48>

EV 1.7: Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

EV1.2 Estructura del personal académico

EV1.2 (1) Guía de Prácticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EV 1.2 (2) Comisión Académica de Prácticas Externas

EV 1.2 (3) Relación de empresas con convenio en vigor

EV 1.2 (4) Colaborador de Prácticas Externas

EV1.2 (5) Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios

EV1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV1.4 (1) Propuesta De Mejoras aprobado en la Comisión de Calidad del MBA-UCM

EV1.4 (2) Propuesta De Mejoras desarrollado en el MBA-UCM

EV1.5 Criterios de admisión (web MBA)

EV1.6 Expedientes académicos y resultados de estudiantes que proceden de otras titulaciones

EV1.8 Listado de Memorias finales de prácticas con indicación de las empresas/instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

En el informe técnico preliminar respecto al seguimiento de la ACAP de octubre de 2012, respecto a la valoración de la información pública se indicó que: Reúne todos los requisitos exigidos por la ACAP como elementos básicos necesarios de cara a la información pública requerida, reconociéndolo como: Buenas Prácticas. Durante el año 2012 se hizo un esfuerzo por renovar la web del Máster y adecuarla a los requisitos establecidos, ya que el informe de seguimiento de la Comisión de Calidad realizado por la UCM recomendó que se debiera mejorar la información publicada en la web. Desde entonces, durante todos los cursos académicos se lleva a cabo una actualización de toda la información. La información objetiva y suficiente sobre el título está disponible y accesible en la web institucional del Centro, por lo que cumple sobradamente con este criterio de información y transparencia. El informe de seguimiento interno de la memoria anual del Máster lo ha considerado como adecuado y coherente con la memoria de verificación en todos sus puntos. A lo largo de las ediciones se han incorporado mejoras sugeridas por la UCM y la ACAP en sus Informes de Seguimiento. Se ha aprovechado que la UCM cambiaba el modelo de las páginas web para modificar la información disponible en la web de las asignaturas de la titulación, especificando el tipo de asignatura. Se ha ampliado la información sobre el Máster incluyendo, además de su composición, sus funciones y actividades, las mejoras implantadas en la titulación, y el plan de acciones y medidas de mejora, el sistema de quejas y reclamaciones, y los resultados de las encuestas de satisfacción.

La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título y tiene en cuenta los siguientes apartados EV2.1:

- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO <https://www.ucm.es/mba/descripcion-del-titulo>
- COMPETENCIAS <https://www.ucm.es/mba/presentacion>
- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES <https://www.ucm.es/mba/acceso-y-admision>
- PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
- <https://www.ucm.es/mba/planificacion-y-calidad-de-la-ensenanza-1>
- PERSONAL ACADÉMICO <https://www.ucm.es/mba/personal-academico>
- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS <https://www.ucm.es/mba/5-recursos-materiales-y-servicios>
- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD <https://www.ucm.es/mba/sistema-de-garantia-de-calidad>

A través de la web del Máster se ofrece información necesaria para los estudiantes potenciales y otro agentes de interés del sistema universitario, pero además desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se organizan unas Jornadas de Orientación, Difusión e Información de los Másteres Oficiales que oferta nuestra Facultad, entre los que, participa siempre nuestra titulación. En dicha Jornada, todos los Másteres informan del Plan de Estudios, perfiles requeridos de acceso, salidas profesionales, etc. Normalmente, el coordinador de la titulación es el responsable de asistir y organizar la jornada correspondiente al Máster que coordina, así como resolver cualquier cuestión, duda o sugerencia que requieran y necesiten los alumnos que asisten a las Jornadas

En la web del MBA se encuentran publicadas todas las Memorias de Calidad elaboradas, así como los informes de seguimiento, tanto por parte de la UCM como por la ACAP, en el siguiente link: <http://www.ucm.es/mba/76-memorias-anales-de>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

Se ha revisado anualmente la información del Máster hecha pública a través de diversos canales y páginas web y se han introducido las modificaciones sugeridas en las Memorias e Informes de seguimiento, llegando a la conclusión que la web del Máster ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. A su vez, la estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición y, además, esta información está actualizada.

Desde el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa, del Rectorado de la UCM se han elaborado dípticos informativos de los Másteres Oficiales para difundir de una forma sencilla la información correspondiente, en nuestro caso al MBA: EV 2.2

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV 2.1 Páginas Web de la Universidad

EV 2.2 Díptico informativo del MBA

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B

Justificación de la valoración:

3.1.a) Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

Todo lo relacionado con el SGIC está recogido en la Memoria de Verificación del Máster (apartado 9). En concreto, en el apartado 9.1 se establece que el máximo responsable de la calidad de la titulación será la Comisión de Calidad del Máster y en concreto, el responsable de garantizar la calidad interna del título será el coordinador del MBA. Además, se recogen las funciones de la Comisión de Calidad.

Respecto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad, se ha elaborado un reglamento de funcionamiento que fue aprobado por Junta de Facultad el 20 de enero de 2010: EV 3.1 (1)

En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 6 de febrero de 2012 se realizó una modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster: EV 3.1 (2).

La Comisión de Calidad se reúne durante el curso académico con la finalidad de realizar el seguimiento del SGIC, gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema, realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título, realizar propuestas de mejora y hacer su seguimiento. La toma de decisiones se lleva a cabo a través de las reuniones realizadas durante los diferentes cursos académicos. En dichas reuniones, se elabora una propuesta de mejoras a implantar para informar a los Departamentos implicados en la docencia del Máster y que remitirá para su aprobación a la Junta de Facultad. Toda esta información está recogida en las diferentes actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad: EV 3.1 (3-8). De esta forma, se han seguido las recomendaciones realizadas por la ACAP en su informe de seguimiento de 2012.

Las propuestas de mejoras que se proponen así como la implantación de las mejoras durante los diferentes cursos académicos es una información disponible en la web del MBA, en el apartado correspondiente al SGIC: <http://www.ucm.es/mba/72-mejoras>

Respecto a los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los titulados, desde el Rectorado se ha promovido la realización de encuestas con la participación de la Oficina para la Calidad con el fin de conocer el nivel de inserción laboral de los titulados. Los resultados de las encuestas realizadas por nuestra Universidad (EV 7.2) que se realizaron en su momento sólo tuvieron 10 respuestas en total por lo que, desde la coordinación del Máster se ha decidido actualizar dicha información. En diciembre de 2014 las respuestas obtenidas han sido de 36 (EV 7.3), en las que se puede concluir que la ocupación laboral de los egresados alcanza el 90%, en general a tiempo completo, con contrato fijo o indefinido y en los que se ha valorado significativamente el estar en posesión del Título de MBA, por lo que, el Máster ha contribuido claramente a la hora de encontrar trabajo o mejorar sus condiciones laborales.

Respecto al sistema de quejas y reclamaciones, el procedimiento suele ser muy directo y personal, pues el trato con el alumno suele ser fluido y accesible, fundamentalmente por parte de la coordinación. Es habitual que los alumnos formulen, verbalmente, propuestas y sugerencias cuya viabilidad o conveniencia de su puesta en marcha siempre se estudia. Toda la información se encuentra disponible en la web del MBA: <https://www.ucm.es/admin/?pg=49156#>

No obstante, se ha establecido un protocolo de actuación para atender las reclamaciones y sugerencias de tal forma que se puedan catalogar y tipificar: se ha creado un mail institucional (mba@cceecm.ucm.es) que figura en la página web del MBA (buzón de sugerencias). Además, existe en el Centro el procedimiento habitual de "Reclamaciones" vía la Oficina de Registro.

La Facultad cuenta con los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o sin pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación. Para ello, dará cuenta del contenido sustancial del escrito de iniciación al órgano procedente con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En los casos de urgencia debidamente motivada se podrán reducir los plazos a la mitad.

Una vez concluidas sus actuaciones, se notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y se comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Durante el curso, las únicas reclamaciones que se han recibido han sido las correspondientes al proceso de admisión del MBA y todas ellas se han resuelto en plazo y forma. Además, en el curso 13/14 se ha solicitado la revisión y posterior impugnación de la revisión del Trabajo Fin de Máster, habiéndose puesto en marcha el protocolo de actuación establecido en el Estatuto de los Estudiantes de la UCM.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B

Justificación de la valoración:

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, el MBA realiza desde su primera edición encuestas internas, elaboradas y aprobadas por el SGIC del Máster, de carácter anónimo, para evaluar la calidad de la docencia en las distintas asignaturas en cada curso académico. En estas encuestas se pide que se valore la satisfacción sobre la actividad docente y la coordinación. Además de la valoración encorsetada cuantitativa, las encuestas incluyen dos preguntas de texto libre para poder valorar los aspectos positivos y negativos de todas las asignaturas y así poder tomar decisiones al respecto: EV 3.2 (1). Los resultados de las encuestas internas están en el apartado 4.2. (ver EV 4.2)

Cuando finaliza un trimestre se convoca a los profesores que han participado en dicho trimestre a un claustro de notas en el que se analiza la evolución académica, profesional y personal de los alumnos de forma individualizada y, además, se analizan los resultados de las encuestas internas que la coordinación del MBA realiza. De esta forma, se lleva a cabo una óptima evaluación y análisis tanto de la actividad docente como de la coordinación docente de las enseñanzas del título, ya que en dicho claustro se revisan y se mejoran las diferentes asignaturas que forman parte del título para evitar solapamientos entre materias y una adecuada aplicación a la parte correspondiente del Trabajo Fin de Máster de cada una de las materias. En este sentido, seguimos con las Buenas Prácticas, que la ACAP indicó en su Informe de Seguimiento del año 2012.

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (53.65%) se ha duplicado con respecto al curso anterior (25%) aún siendo una de las mejoras que se propusieron en la Memoria que se presentó, lo cual pone de manifiesto el interés de los profesores en la participación en este Programa. Sin embargo la tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente (DOCENTIA) ha bajado bastante (9.75%) y eso se debe a que la selección por parte del profesorado de grupos de docencia pequeños haría disminuir la Tasa de Evaluaciones ya que uno de los criterios para poder completarse la evaluación con éxito requiere un mínimo de diez encuestas contestadas. Esto se debe a dos motivos fundamentales: (i) en el MBA existen muchas asignaturas

optativas que son cursadas por pocos estudiantes y (ii) que el interés que despierta esta participación por parte de los alumnos es bastante escaso. En este sentido, se han adoptado algunas medidas correctoras al respecto. En concreto, desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM se ha disminuido el mínimo requiriendo para evaluar Docencia, que en la actualidad es de 7 alumnos para Máster. Por otro lado, la Comisión de Calidad en su reunión con fecha 6 mayo 2014 y en la Junta de Facultad (14 mayo 2014) se aprobó la obligatoriedad de solicitar docencia por parte de los profesores de los Másteres de la Facultad. La tasa de evaluación positiva del profesorado en evaluación docente muestra un dato óptimo (100%), que demuestra que, todos los profesores del MBA que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente son evaluados positivamente.

La Tasa de satisfacción con las prácticas externas no obstante ha bajado mucho en relación con el curso pasado pese a que se ha hecho un esfuerzo constante por parte el Comité de Coordinación en cuanto a la mejora, este resulta insuficiente ya que una tasa de 1% es algo bastante llamativo. Este valor tan bajo nos obliga a los responsables de la titulación a emprender acciones que nos proporcionen un diagnóstico de las causas que motivan valores bajos de satisfacción. Con posterioridad, se deben iniciar actuaciones de mejora para recuperar los niveles de años anteriores EV 3.2 (2)

Las actuaciones de mejora que ya se han puesto en marcha son:

- Creación de la Comisión Académica de Prácticas
- Nombramiento de la Coordinación de Prácticas del MBA
- Creación de nuevos convenios de colaboración con las empresas
- Puesta en marcha de la I Feria Virtual de Empleo y Prácticas en la Facultad, www.feriaeconomicasyempresarialesucm.com. Esta Feria puede ayudar a los alumnos en la búsqueda de prácticas y empleo, que tan importantes son para su futuro profesional.

La Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado ligeramente pasando de un 5,33 a un 5,86. Algunas de las causas que pensamos que han podido incidir en este resultado son: la falta de remuneración y la saturación del mercado. Ahora bien, las actuaciones de mejora han hecho efecto en la opinión de los estudiantes ya que la tasa de satisfacción en el curso 2013/14 ascendió a 8,33, por lo que, el Máster en este sentido está mejorando considerablemente.

Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación aumenta ligeramente de un 8,50 a un 8,56 lo que muestra en general la satisfacción que muestran los profesores con respecto a la actividad docente en la titulación: EV 3.2 (3)

Sobre la encuesta de satisfacción del PAS podemos decir que, sobre una respuesta de 36 encuestas, la valoración media a la satisfacción global fue en 2012-13 (primer año en que disponemos de estas encuestas) de 3,9 puntos sobre 5. Los aspectos mejor valorados, con calificaciones mayores o muy próximos a 4 puntos, se refieren a comunicación con compañeros, estudiantes y gerencia; así como a conocimiento de responsabilidades y funciones, y a satisfacción con la actividad laboral. Los elementos peor valorados, con calificaciones menores a 3 puntos, incluyen cuestiones relativas a instalaciones (seguridad y facilidades para el trabajo) y a oferta formativa y profesional (oferta de desarrollo profesional y oferta de formación continua): EV 3.2 (4-5) Cabe resaltar que se ha participado por segundo año consecutivo en un Ranking a nivel internacional. Según el Ranking internacional 2014 de Másteres elaborado por la plataforma Eduniversal (publicado el día 6 de enero de 2015), se situó al MBA-UCM como N°29 de la selección de MBA full time, en la clasificación de Europa Occidental así como N°7 en la clasificación para España, obteniendo 4 "Palmas" sobre un máximo de 5:

EV 3.2 (4):

<http://www.eduniversal-ranking.com/business-school-university-ranking-in-spain.html>

Asimismo, se adjunta como evidencia un archivo que contiene un listado con las 1000 Escuelas de Negocios que participan en dicho Ranking Eduniversal 2014: EV 3.2 (5)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B

Justificación de la valoración:

Se considera que el SIGC del Máster está implantado y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación del título. La Comisión del SIGC tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el centro y ha realizado las funciones que se contemplaban en la memoria de verificación, promoviendo distintas acciones de mejora y la participación de los distintos colectivos en las mismas.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV 3.1 (1) Reglamento funcionamiento SGIC MBA

EV 3.1 (2) Modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster:

EV 3.1 (3-8): Actas de las reuniones de las Comisiones de Calidad:

EV 7.2 Encuestas de inserción laboral de los titulados (realizadas por la Oficina para la Calidad de la UCM).

EV 7.3 Encuestas de inserción laboral de los titulados (realizadas por la Coordinación del MBA-UCM).

EV 3.2 (1) Encuestas internas de calidad docente elaboradas y aprobadas por el SIGC del Máster

EV 3.2 (2) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado

EV 3.2 (3) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PDI

EV 3.2 (3) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PAS

EV 3.2 (4) Ranking internacional 2014 de Másteres elaborado por la plataforma Eduniversal

EV 3.2 (4) 1000 Escuelas de Negocios del Ranking Eduniversal 2014

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

4.1.a. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título y relación estudiante/profesor y

su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores de reconocido prestigio. En la docencia del Máster participan 41 profesores de la UCM. El 76% de los créditos es impartido por profesores con vinculación permanente con la Universidad. El 24% restante es impartido por profesores asociados, ya que el MBA tiene un alto componente profesional.

El MBA consta de dos cursos académicos: en el primer curso se imparten las materias obligatorias que son impartidas por profesores catedráticos y titulares en su mayor parte, mientras que en el segundo curso se imparten las materias optativas, que son impartidas por los profesores asociados por su cercanía y experiencia profesional. De esta forma, el alumno se acerca al mundo empresarial.

EV1.2 Tabla 1.A/B Estructura del personal académico

Las clases se imparten habitualmente de lunes a jueves, dedicando los viernes a la realización de Seminarios. Cada asignatura tiene asignado un seminario que se enfoca hacia su aplicación en el Trabajo Fin de Máster, que aunque es una asignatura de segundo curso, se comienza a preparar desde el primer momento con la ayuda e implicación tanto de los profesores como de los tutores del TFM.

Uno de los aspectos fuertes del MBA se encuentra en las actividades académicas y extra-académicas que se organizan, habiéndose realizado en el curso 2012-13s las siguientes:

- Seminarios dirigidos a la preparación del TFM

1. Seminario: "¿Qué es una idea de negocio?", ponencia a cargo de representantes del Parque Científico de Madrid y Compluemprende (enero 2012)

2. Seminario: "¿Cómo presentar la idea de negocio a un inversor?" impartido por el coordinador del área de organización de empresas del MBA y el seminario "¿Cómo presentar el TFM ante el Tribunal?" a cargo de un directivo del B. Santander

- Seminarios en colaboración con el Banco de Santander

1. "Mercados Financieros y Gestión Discrecional de Carteras", Alberto Vizcaya Torres, 15 marzo 2013

2. "Análisis de Renta Variable", Carlos Siegrist Ridruejo, 12 abril 2013

3. "Habilidades Directivas y de Comunicación", Kaizen Asociados, 26 abril 2013

4. "Gestión del riesgo en la operativa bancaria", Miguel Ángel Cestero, 27 mayo 2013

5. "Introducción a los Leveraged Buy Outs", Víctor Menéndez/Pablo Burgos, 31 mayo 2013

- Presentación corporativa y visitas a las empresas

1. Fábrica del grupo empresarial Mahou-San Miguel

2. Ciudad Financiera del Banco de Santander

3. Bolsa de Madrid

- Organización en los cursos:

1. Curso de creación de empresas en la Escuela de Organización Industrial

2. Curso de productos financieros en la Bolsa de Madrid.

- Charlas con diferentes profesionales: directivos del departamento de recursos humanos de Cortefiel, Price Waterhouse Coopers y Deloitte

- Seminario sobre la orientación de las prácticas profesionales y prácticas externas.

4.1.b. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

En el MBA participan profesores de 10 departamentos diferentes dado su contenido multidisciplinar. Los departamentos que participan en la impartición del MBA son los siguientes:

1. Dpto. Economía Financiera y Contabilidad I (Área de Entorno Económico)

2. Dpto. de Historia e Instituciones Económicas I (Área de Entorno Económico)

3. Sección Departamental de Sociología III (Área de Entorno Económico)

4. Dpto. Organización de Empresas (Área Organización de Empresas)

5. Dpto. Economía Financiera y Contabilidad II (Área Contabilidad)

6. Dpto. Comercialización e Investigación de Mercados (Área Marketing)

7. Departamento de Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)

8. Dpto. Economía Aplicada VI (Área de Fiscalidad)

9. Sección Dptal. de Derecho Mercantil (Área Derecho Mercantil)

10. Dpto. Estadística e Investigación Operativa II (Área Métodos Cuantitativos)

11. Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad III (Área de Finanzas de Empresa)

Además, junto con el departamento del área de Finanzas de Empresa, se han realizado convenios de colaboración informando debidamente a la Comisión de Calidad y Junta de Facultad, que consisten en lo siguiente: dado que hay asignaturas comunes en el MBA y en el Máster de Finanzas de Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y con la finalidad de tener un óptimo aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de nuestra Facultad, y con el objetivo único de ofrecer a los estudiantes nuevos, la posibilidad de cursar alguna asignatura del Máster en inglés se les ofrece poder cursar las asignaturas de Finanzas de Empresa en español (lo cursan en el MBA) o en inglés (lo cursan en el Máster de Finanzas de Empresa). Las asignaturas en concreto son:

- Finanzas corporativas/ Corporate Finance

- Finanzas Internacionales/ International Corporate Finance

Por otro lado, con el fin de asegurar un mínimo de estudiantes matriculados en las asignaturas optativas, se organiza un encuentro alumnos/profesores que hemos denominado: Supermarket de Optativas, donde los alumnos eligen las optativas que quieren cursar, y que solamente se ofertarán definitivamente si se alcanza un mínimo de 8 alumnos matriculados, ya que así lo establece el Rectorado de la UCM. No obstante, hay tres asignaturas del Máster de Finanzas de Empresa, que los alumnos podrían cursar en dicho Máster si en el MBA no se alcanzara ese número mínimo. De esta forma, se abre el abanico de

posibilidades para que nuestros alumnos puedan elegir libremente en función de sus preferencias y necesidades. Las asignaturas son:

- Valoración de Empresas
- Fusiones y Adquisiciones de Empresas
- Gobierno Corporativo y Finanzas Corporativas

Una de las asignaturas optativas es: "Management Accounting" es una asignatura que se imparte en inglés y la oferta el Dpto. Economía Financiera y Contabilidad II (Area Contabilidad).

EV 4.1. (2): En la web del Máster (<http://www.ucm.es/mba/personal-academico>) hay un apartado específico en el que se incluye toda la información correspondiente al personal académico, en el que se han incluido los siguientes apartados:

- Estructura y características del profesorado adscrito al título
- Claustro
- Contacto y CV
- Composición de órganos directivos

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A

Justificación de la valoración:

Como ya se indicó en el punto 3.2 relativo al SGIC, la coordinación del Máster realiza encuestas internas para realizar un seguimiento de la calidad docente del título. Por este motivo, se analizan los resultados, y se traslada dicha información al claustro de notas que se realiza una vez finalizado cada trimestre.

En una de las asignaturas se obtuvieron resultados negativos y tras informar al profesor correspondiente, se informó sobre esta cuestión en la reunión de Comisión de Calidad que se celebró el 10 de febrero de 2013, para tomar la decisión de realizar un cambio de profesor en dicha asignatura (Ver: EV3.1.g)

EV 4.2. Resultados de encuestas internas

Adicionalmente, la Junta de Facultad, con fecha 21 de marzo de 2013, aprobó los criterios generales de asignación docente que debe aplicar los departamentos. Con estos criterios se ha evitado la excesiva atomización del reparto de créditos docentes en una misma asignatura.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

Los profesores que participan en el MBA cumplen el perfil académico y profesional de las asignaturas que imparten. Además, la mayoría son doctores o personal con vinculación permanente en la Universidad. La coordinación, el comité de coordinación y la Comisión de Calidad están comprometidos con que este requisito se cumpla constantemente. Por ello, se está en contacto constante tanto con los profesores a través de los claustros de notas que se hacen una vez finalizado el trimestre, como con los alumnos para analizar la calidad del profesorado.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- EV 1.2 Tabla 1.A/B Estructura del personal académico
- EV 4.1 (2) Información del personal académico del Máster (web MBA)
- EV 4.2. (1) RESULTADOS ENCUESTAS Curso introductorio
- EV 4.2. (2) RESULTADOS ENCUESTAS Trimestre 1
- EV 4.2. (3) RESULTADOS ENCUESTAS Trimestre 2
- EV 4.2. (4) RESULTADOS ENCUESTAS Trimestre 2
- EV 4.2. (5) RESULTADOS ENCUESTAS Optativas

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B

Justificación de la valoración:

a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado en el título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El MBA cuenta con el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Económicas y Empresariales, tanto en el edificio del Pabellón Central (que es donde se encuentra el Decanato) como en el resto de edificios destinados a la docencia. No está prevista en la Memoria de Verificación la adscripción de personal de apoyo específico, ahora bien, en la Memoria de Calidad del año 2012 se hizo referencia a la necesidad de personal de apoyo debido a la compleja gestión de coordinación en los puntos fuertes del Título, como son: TFM, Prácticas en empresa y Seminarios-Conferencias, por lo que, en dicho informe de seguimiento se ha recomendado que se cuente con más personal de apoyo. La solución que se ha adoptado es contar con la colaboración de un alumno en prácticas de Grado de nuestra Facultad y, además, se ha repartido el trabajo administrativo de los Másteres de la Facultad entre los secretarios administrativos entre los Departamentos y concretamente al MBA se le asignó el Departamento de Estadística e Investigación Operativa II desde el curso 2013/14.

En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>

La titulación hace uso de las estructuras administrativas y de personal administrativo de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, que están sometidas, como cualquier otro de sus estructuras, a todos los mecanismos de control, revisión y mejora del SGIC y que, además, cuenta con el apoyo de los servicios que la UCM ofrece a nuestros estudiantes, como son: Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad y La Casa del Estudiante, donde se les ofrece información para estudiantes, asociacionismo, alojamiento, legalizaciones, NIE, cursos y jornadas, participación social, ofertas...

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

El TFM es una materia que los alumnos deben matricular en el segundo curso, pero dada su complejidad, se tiene que iniciar el Trabajo en el primer curso. El TFM se basa en la elaboración en equipo de un "Business Plan" que, en muchos casos, consiste en casos reales debido al carácter emprendedor de los alumnos. Por ello, estos últimos están en contacto constante con la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende) creada a iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM con el fin de apoyar a la comunidad universitaria que tenga una idea de negocio. Toda la información está disponible en la web del MBA. Ver EV 5.1 (1):

<https://www.ucm.es/mba/410-trabajo-fin-de>

Compluemprende organiza los Premios Emprendedor Universitario UCM. Dentro de la Modalidad 1: Premio a ideas emprendedoras, se convoca el Premio "Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - MBA, en el que la Facultad de Económicas y Empresariales otorga dos Premios "Máster-MBA" a las mejores ideas emprendedoras consistentes en: "Mejor idea innovadora" y "Mejor idea emprendedora en el ámbito internacional", éste último lo ganaron un grupo de estudiantes del MBA de primer año, en el curso 2013/14: EV 5.1(3)

Además de las clases del Máster que se imparten de lunes a jueves, los viernes están destinados a la organización de seminarios y conferencias de profesionales ajustados a los perfiles y necesidades formativas de los alumnos del MBA los cuales, a su vez, están orientados a mejorar las competencias de cada una de las materias y módulos del Plan de Estudios de la titulación. Estos seminarios han sido descritos en el apartado 4.1.a de este informe.

En el curso 2014/15 la Fundación CSIC está colaborando muy activamente con el MBA organizando seminarios y conferencias para que nuestros alumnos puedan estar informados, actualizados y en contacto directo con profesionales de las mejores empresas de nuestro país: EV. 5.1(4)

5.1 c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

Las Prácticas en Empresa son obligatorias para los estudiantes de segundo curso. Para ello, contamos con la colaboración de: la Oficina de Prácticas en Empresa de nuestra Facultad, el COIE: <https://www.ucm.es/coie>, la Fundación Universidad-Empresa y la Fundación UCM. Toda esta información está disponible en la web del MBA: <https://www.ucm.es/mba/48>

En el MBA se organizan dos sesiones informativas para los estudiantes de primer año del Máster conjuntamente con la Oficina de Prácticas en Empresa y el COIE, en los que se les orienta e informa sobre todo lo relacionado con la búsqueda de prácticas en empresa y se les orienta sobre las salidas profesionales: EV5.1 (1)

Además, en la Facultad se ha organizado por primera vez la I Feria Virtual de Empleo y Prácticas en la Facultad, a la que se puede acceder desde el enlace: www.feriaeconomicasyempresarialesucm.com. Esta Feria puede ayudar a los alumnos en la búsqueda de prácticas y empleo, que tan importantes son para su futuro profesional.

Las empresas participantes presentaron sus ofertas y se pudo acceder a ellas desde cualquier ordenador o smartphone durante las 24 horas, y los alumnos pudieron dejar su CV o participar en los chats que estas entidades han organizado.

5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance de las mismas.

Al tratarse de un Máster muy compacto, organizado en trimestres estrechamente conectados entre sí y planteado para cursarse preferentemente a tiempo completo, la movilidad de estudiantes del MBA no estaba prevista inicialmente en la Memoria Verifica del título, aunque no se descartaba para el futuro. Durante los cursos 13/14 y 14/15 se han acogido alumnos de movilidad en diferentes asignaturas del MBA. Debido a la alta demanda de este programa, el MBA, ha establecido un protocolo de actuación para poder seleccionar a los alumnos debidamente. Hasta ahora, los alumnos provienen fundamentalmente de México y Puerto Rico, siendo los resultados muy satisfactorios: EV. 5.1 (5) y en la mayoría de ellos, además de asistir a las clases, se les asigna un tutor para que dirijan un trabajo de investigación de tesis que tienen que realizar y presentar en su Universidad de origen.

Además, actualmente se encuentra estudiando en el MBA un alumno del programa Erasmus Mundus, que proviene de la Universidad de Papúa Nueva Guinea.

La Facultad de Económicas, a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales ha firmado numerosos convenios con Universidades extranjeras para que nuestros alumnos puedan participar en programas o acciones de movilidad: EV 5.1 (6). Actualmente, se está difundiendo el Programa ERASMUS+, que es el programa de la Unión Europea para la educación, formación, juventud y deporte, aprobado para el periodo 2014-2020. Toda la información está disponible en la web del MBA: <https://www.ucm.es/mba/intercambio-internacional-y-nacional>

La movilidad de estudiantes para la realización de Estudios Erasmus está integrada dentro de la Acción Clave 1 (KA1) del Programa Erasmus+. El periodo de estudios es la estancia de tiempo en una Institución de Educación Superior de otro país miembro del programa.

Erasmus+ tiene por finalidad promover la movilidad de estudiantes UCM a otra institución europea de educación superior con el fin de cursar estudios y obtener a su regreso el reconocimiento establecido en el documento "Acuerdo de estudios" - Learning Agreement (LA). La duración de la movilidad vendrá

marcada por el acuerdo bilateral firmado con la institución de acogida, y nunca podrá ser inferior a 3 meses. Un estudiante puede recibir becas para varios periodos de movilidad por un total máximo de 12 meses por cada ciclo de estudio, independientemente del número y el tipo de movilidad y de si ésta ha sido financiada o es una beca cero.

A tal fin y para garantizar los principios básicos de publicidad, concurrencia, transparencia y objetividad, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales ha resuelto publicar la presente convocatoria.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B

Justificación de la valoración:

a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

En la Memoria Verifica del Título, en el apartado 7, destinado a los recursos materiales y servicios, se justifica que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. En la actualidad, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM está situada en el Campus de Somosaguas, junto a las Facultades de Ciencias Políticas y Sociología, Psicología y Trabajo Social. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales consta de 8 edificios, de los cuales uno es la Biblioteca y otro es un Aulario de reciente construcción. El resto está en proceso de sustitución por un nuevo edificio. Dicha información está pública en la web del MBA:

<http://www.ucm.es/mba/5-recursos-materiales-y-servicios> EV 5.2.

En este curso académico ha tenido lugar la inauguración de un Aula de Telepresencia. Hay servicio de Wifi instalado en todo el Campus. Se han instalado enchufes en todas las aulas para que los alumnos puedan tener un seguimiento de las clases con sus ordenadores personales, tablets o similar. Se han ampliado en dos aulas más de informática: una en el pabellón central y otra en el aulario para poder impartir clases.

Para desarrollar su labor docente, la Facultad cuenta con 54 aulas con una capacidad de 6.232 puestos. Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a Internet, además disponemos de:

- 4 aulas que disponen de mandos interactivos y pizarra electrónica,
- 4 salones de actos con 711 puestos,
- 10 aulas de informática con 242 puestos,
- 2 salas de lectura para la biblioteca del Centro con 1114 puestos.

Entre los servicios e instalaciones con que cuenta el Centro, y que los alumnos del MBA tienen derecho de uso y acceso, están:

Edificio Aulario: aulas, aulas de informática, Aula Magna, Delegación de Estudiantes, Asociaciones, Servicio Médico, etc. Instalaciones deportivas (campos exteriores y pabellón cubierto).

Edificios de despachos, Edificio de Secretaría de Alumnos, Decanato, Aula de Idiomas, Biblioteca, Centro de Orientación e Información para el Empleo, Servicio médico, Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad, Oficina Erasmus, Oficina de Atención al Estudiante, Cafeterías y Comedor.

Las clases se imparten en el Aulario pero, además, cuenta con el apoyo de las salas y aulas de los diferentes departamentos que colaboran en el MBA.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales constituye un servicio de apoyo para el aprendizaje, docencia e investigación. Es una de las principales Bibliotecas de Economía en Lengua española.

La colección de monografías comprende más de 160.000 volúmenes, y la de publicaciones periódicas con 2.200 títulos. Destaca especialmente la colección de documentos de trabajo con más de 15.000 documentos de distinta procedencia como los adquiridos, NBER, CEPR, RePEC así como las series documentales de la Facultad incluidas en el Archivo Institucional Complutense.

La colección de tesis, que está compuesta por más 4.200 documentos, es relevante por su contenido específico. Las principales bases de datos en línea son: SABI, Econlit, ABI Inform, OECD, Dialnet, CSIC y otras. Los fondos incluyen una colección de más de 1.000 películas orientadas al aprendizaje de idiomas así como de vídeos de documentales sobre temas empresariales.

La Biblioteca cuenta con 890 puestos de lectura distribuidos en distintos espacios: Zona de información, Aula de formación, Hemeroteca, Sala de investigadores, Depósito, Salas de lectura, Espacio de Reprografía y 4 salas de estudio para trabajos en grupo. Además, cuenta con 50 ordenadores, 26 portátiles con acceso a la red inalámbrica de la UCM.

Los servicios de la biblioteca son: Web de la biblioteca. Sala de Lecturas. Préstamo personal o a domicilio. Pasaporte Madroño para préstamo a profesores, investigadores y PAS de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Préstamo inter-bibliotecario: Búsqueda y obtención de los documentos que no se encuentren en la UCM previa solicitud a través de un formulario. Información bibliográfica. Atención personal permanente dirigida a resolver peticiones de información científica y acceso a fuentes de información mediante consulta personal en la biblioteca. Chat, correo electrónico y teléfono. Préstamo en sala de ordenadores portátiles.

Recopilación de direcciones en Internet de economía y empresa de interés para el mundo académico a través de Delicious.

Formación de usuarios: La biblioteca organiza cursos destinados a usuarios para aprender a utilizar la biblioteca y manejar los recursos de información económica disponibles:

- Introdutorios y de bienvenida.
- Especializados, sobre herramientas o bases de datos concretas.
- Cursos "a la carta", de distintas materias bajo petición de profesores.

- Curso de libre elección "Recursos de información en Economía y Empresa"

Participación en Campus Virtual. La biblioteca asesora a los profesores en la inclusión de enlaces y documentos en Campus Virtual.

Publicaciones: Se editan electrónicamente los documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los de IAIF, ICAE y los de la Cátedra Jean Monet.

Además, la Facultad de Ciencias Económicas de la UCM cuenta con el CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA DE SOMOSAGUAS, que está ubicado en la planta primera de la Biblioteca. Este Centro potencia la investigación sobre la integración europea y facilita la accesibilidad a la información sobre la Unión y sus diferentes políticas. Se integra en la red de Centros creada por la Comunidad Europea cuya finalidad es facilitar información y documentación sobre la UE a los miembros de la comunidad universitaria y a cualquier institución o persona. Forma parte de REIMAD, la Red Europea de Información de la Comunidad de Madrid participando en proyectos.

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

No existen barreras arquitectónicas y sí los dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos. La UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>, resaltando la existencia de un Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

a. Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Aunque la enseñanza en el MBA es presencial, la Universidad Complutense cuenta con el Campus Virtual UCM (CV-UCM) para extender los servicios y funciones académicas por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo a la enseñanza, la investigación y la gestión docente. En el curso 2014-2015 el CV-UCM está operando sobre las plataformas MOODLE y SAKAI.

La Oficina del Campus Virtual (OCV) de la Universidad Complutense es el órgano de la Universidad Complutense encargado de fomentar y facilitar la utilización de las TIC en la investigación, docencia y disidencia de la UCM en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. La OCV está integrada por el Departamento de Mantenimiento, Desarrollo y Apoyo del Campus Virtual, los Coordinadores y Gestores del Campus Virtual y la Junta del Campus Virtual.

Asimismo, la Facultad cuenta con dos coordinadores de Campus Virtual que organizan cursos de formación para profesores de distintos niveles y ofrecen apoyo al profesorado y alumnos para tener el máximo aprovechamiento de esta herramienta.

También existen las oficinas PARATI y SITIO: <http://www.ucm.es/ssii/atencion-al-usuario> que resuelven incidencias técnicas relacionadas con el Campus Virtual y servicios informáticos.

5.3.b. Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia

El profesor configura su asignatura en el Campus Virtual en cada curso, y puede incluir, entre otras herramientas:

Publicación de material docente y bibliografía, herramientas de comunicación como correo electrónico interno, foros de debate, chat, novedades y avisos, envío de tareas (prácticas), calificaciones y listas de alumnos, calendario, actividades de auto-evaluación, exámenes, cuestionarios, herramientas para crear grupos de trabajo.

5.3.c. Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

Normalmente, el sistema de evaluación está coordinado para todas las asignaturas de la materia. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos planteados y discutidos en clase, c) la calificación de los trabajos realizados en grupo, d) la realización de un examen final.

Toda la evaluación que se realice a través del Campus Virtual es completamente personal y se identifica en todo momento al alumno de forma individual, controlando de esta forma la identidad de los estudiantes. Incluso cuando se informa a los alumnos de la calificación, se hace de forma individual, de tal forma que cada alumno tiene la información de sus calificaciones parciales, pero no puede obtener la información del resto de compañeros.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

Cambios en la estructura del personal de apoyo: No hay cambios sustanciales, ahora bien, se han hecho efectivos las recomendaciones en los informes de seguimiento del título, a través de la colaboración de un alumno en prácticas de Grado de la Facultad de Económicas y Empresariales y el apoyo administrativo de la Secretaría del Departamento de Estadística y Investigación Operativa II de nuestra Facultad.

Además, se ha nombrado un coordinador de prácticas en la Facultad, que asimismo es Coordinador de Prácticas del MBA, que ayuda y colabora en la relación institucional y como ya se ha indicado anteriormente, existe una Comisión Académica que revisa los convenios con las empresas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B

Justificación de la valoración:

El Máster se ha desarrollado conforme a lo descrito en la Memoria de Verificación. La propia coordinadora general realiza diferentes actos académicos a lo

largo del Máster con la finalidad de acompañar al alumno en todo momento: desde el inicio, con el proceso de admisión y matriculación del alumno, el alumno es informado y la relación alumno-coordinador es personalizada. Se realiza un Acto de Inauguración en el que la Decana de nuestra Facultad preside el acto de presentación del curso a los nuevos alumnos y donde los coordinadores de todas las materias realizan una presentación de su materia que orienta a los alumnos antes de comenzar el Máster. EV5.5:

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.798378756850286.1073741827.348495421838624&type=1>

A lo largo del curso, todo el profesorado está a disposición de cualquier alumno para orientarle en sus estudios o en sus inquietudes profesionales. Se relacionan con los profesores bien personalmente o a través de e-mail. Cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario. Los recursos materiales y servicios son suficientes. Las prácticas se desarrollan en las empresas con las que previamente se ha firmado un convenio de colaboración, aunque también es un punto que estamos tratando de mejorar constantemente, ya que debido a la crisis y la amplia demanda de alumnos en prácticas, cada vez es más compleja su gestión. El TFM se trabaja desde el principio y el alumno es asesorado y acompañado por un tutor especialista en la materia del trabajo. La docencia se apoya en la plataforma Moodle a través de la que los alumnos acceden a los artículos complementarios y les aporta un foro de discusión. El Máster culmina con la defensa y presentación del TFM, que en la mayoría de los casos ha sido un éxito en todos los grupos. Todo finaliza con el Acto Académico de Graduación y la pertenencia de los antiguos estudiantes a la Asociación de Antiguos Alumnos del MBA, ya que es una finalización de una etapa pero con el objetivo de mantenerse en contacto y compartir información actualizada entre todos los miembros, tanto alumnos como profesores.

EV 5.6.: <https://www.youtube.com/watch?v=O9UBZrNEKp0>

EV 5.7.: <https://www.facebook.com/groups/513745388689409/>

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV5.1 (1) Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional

EV5.1 (2) Protocolo del Trabajo Fin de Máster (web MBA)

EV5.1 (3) Fallo de los Premios Emprendedor Universitario UCM

EV5.1 (4) Colaboración de la Fundación CSIC con el MBA

EV5.1 (5) Programas de movilidad estudiantil en el MBA

EV5.1 (6) Convenios con Universidades extranjeras para movilidad estudiantil en el MBA

EV5.2 Recursos materiales y servicios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UCM (web MBA)

EV5.5 Acto de Inauguración del MBA (facebook MBA)

EV5.6 Acto Académico de Graduación del MBA (web MBA)

EV5.7 y Asociación de Antiguos Alumnos del MBA (facebook MBA)

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

a. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes que están a disposición de los estudiantes (matriculados y futuros) a través de la página web de la titulación (EV1.1).

Los módulos del MBA están formados por diferentes materias, y éstas a su vez, por diferentes asignaturas. En general, todas las asignaturas (excepto el TFM y las prácticas en empresa) siguen la misma metodología docente y el mismo sistema de evaluación que, en algunos casos, se adapta a las características de cada asignatura, módulo y materia. Por ejemplo, en el módulo de Empresa que agrupa los contenidos de cuatro materias: Organización de Empresas, Contabilidad, Finanzas y Marketing, las actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y evaluación se pueden resumir en:

1. Actividades Formativas: serán de dos tipos: 1) con la presencia del profesor; 2) sin la presencia del profesor.

1.1. Las actividades con la presencia del profesor serán:

- Clases teóricas:

- Discusión de casos:

- Seminarios específicos sobre los distintos contenidos

- Tutorías personalizadas o en grupo:

- Actividades de evaluación:

1.2. Las actividades sin la presencia del profesor serán:

- Elaboración de un trabajo en grupo:

- Estudio de los casos que luego se discutirán en clase y discusión previa de los mismos con los compañeros del grupo asignado.

- Estudio personal, que permitirá al estudiante aprender los conceptos básicos de la materia.

2. La distribución de créditos ECTS entre las actividades formativas de la materia será, aproximadamente, la que a continuación se detalla: Clases teóricas: 25%; Discusión de casos: 10%; Seminarios: 5%; Tutorías personalizadas o en grupo: 5%; Actividades de evaluación: 5%; Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 20%; Horas de estudio: 30%

3. Metodología de enseñanza y aprendizaje: A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que la adquisición de conocimientos del estudiante se base en la acción y sea colaboradora y cooperativa y en cada asignatura exista una relación entre las actividades formativas que van a permitir que el estudiante adquiera en cada módulo concreto las correspondientes competencias.

4. El sistema de evaluación está coordinado para todas las materias del módulo. En cada asignatura se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase, b) la calificación de las soluciones a los casos discutidos en clase, c) la calificación de un trabajo realizado en grupo, d) la realización de un examen final.

Estas actividades se valorarán del siguiente modo: Participación activa en el aula: 15% de la calificación final. Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final. Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final. Examen final: 50% de la calificación final.

De acuerdo con la Tabla 2, donde se recogen los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (EV1.3), las tasas de aprobados sobre el número total de matriculados alcanza el 100% en todas las asignaturas.

Durante la visita del panel de expertos se completará la información con las evidencias de las pruebas evaluativas y el CV de los profesores responsables de las asignaturas que sean seleccionadas: EV6.1(1) y que están publicados en la web de nuestro título: <http://www.ucm.es/mba/63-contacto-y>

6.1.b. Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título.

El protocolo de actuación del TFM se puede resumir en los siguientes puntos:

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AL EQUIPO DE TUTORES:

El equipo de trabajo de alumnos debe hacer una presentación de la idea de negocio a los tutores para analizar la viabilidad del proyecto. Para ello, el equipo ha de presentar en 5 minutos aproximadamente la idea general del proyecto y una alternativa al mismo, en caso que la idea principal no resulte viable. La fecha de dicha presentación se fijará en el calendario del curso académico correspondiente. En esta sesión se simula la presentación de la idea de negocio a unos inversores, de tal forma que se organiza un tribunal formado por profesionales y business angels (externos a la UCM) cuya tarea principal es decidir si un proyecto puede seguir adelante. Una vez que el proyecto es presentado por los alumnos, los profesionales opinan y valoran el proyecto y los tutores eligen el trabajo que desean tutorizar en función de sus preferencias o especialidades académicas y profesionales.

ASIGNACIÓN DE TUTORES:

A cada equipo de trabajo se le asignará un grupo formado por cuatro o cinco tutores especializados en las cuatro áreas que forman el TFM. Uno de los tutores, además, será el coordinador del equipo que se encargará de que el TFM se presente como un trabajo en equipo coordinando todas las áreas temáticas, tanto en el trabajo escrito como en la presentación final ante el Tribunal.

La asignación del área temática y tutor del TFM deberá realizarse, en todo caso, con una antelación mínima de cuatro meses al momento en que haya de tener lugar la defensa pública del trabajo. La Comisión del MBA será la encargada de resolver los problemas o conflictos que puedan surgir tanto en la asignación de tutores como de temas del TFM.

Cada una de las áreas de cada uno de los trabajos (proyecto individual) será supervisado por un tutor cuya misión será la de asesorar y enseñar a los alumnos sobre la correcta realización del mismo. Por consiguiente, en cada Plan de Negocio (Business Plan) se asignarán 4/5 tutores (uno para cada área temática y alumno) por designación de la coordinación del MBA, teniendo en cuenta que cada profesor solamente tendrá la responsabilidad de un área temática o trabajo individual, salvo excepciones que resolverá la coordinación. Para la asignación de los proyectos individualizados a los diferentes tutores se atenderá a la especialización, conocimientos y materia impartida por cada uno de ellos.

Los TFM deberán ser objeto de una presentación y defensa pública por parte de sus autores ante un tribunal constituido al efecto. La defensa pública del trabajo es esencial para demostrar la madurez del estudiante. Será el comité de gestión del MBA, con la ayuda del Decanato, el que ponga en marcha el sistema de presentaciones.

Se realizará una primera prueba de ensayo ante un Tribunal que estará formado por los cuatro tutores que ayudan a cada equipo. Se celebrará en la primera semana de julio del primer curso. La valoración de esta prueba aporta a la calificación final un 10% de la calificación y con igual criterio de evaluación que para la prueba final. Todos los integrantes del grupo deben estar capacitados en todas las áreas y responder por ellas, independientemente de la organización interna del grupo. Para ello, el equipo se tiene que responsabilizar de la elaboración y posterior defensa del trabajo en su conjunto. La prueba final ante los tribunales de TFM se celebra la última semana de Noviembre durante el 2º curso del Máster MBA (1ª convocatoria) y la última semana de junio o primera semana de septiembre (2ª convocatoria).

El tribunal calificador del TFM estará integrado al menos por tres miembros, los cuales serán, preferentemente, profesores doctores, especialistas de cada una de las diferentes áreas que componen el TFM: EV 6.1 (3). Al tribunal se le envía una carta con los trabajos 15 días antes de la defensa: EV 6.1 (4) y se les informa y envía el protocolo de evaluación: EV 6.1 (5)

6.1.c. La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión de los estudiantes sobre estos temas se recoge a través del Programa de Evaluación Docente (Docentia). Las tasas de participación de los profesores en el Programa Docentia se analizan en el informe anual de seguimiento que se presenta a la Comisión de Calidad de Centro, a partir del cual se elabora una propuesta de revisión y mejoras.

La decisión de participación del profesorado en el Programa Docentia ha sido una cuestión voluntaria, pero dada la baja participación desde el curso 14/, como ya se ha indicado se aprobó en Junta de Facultad que fuera obligatoria para los profesores que impartan docencia en Másteres, ahora bien, los profesores deben reunir una serie de requisitos establecidos en la UCM para poder participar en Docentia. Este programa sólo permite que un profesor solicite ser evaluado en un máximo de tres grupos por lo que se va a solicitar al Rectorado que se amplíe en el caso de los Másteres de nuestra Facultad. Además, se exige impartir 2 ECTS en la asignatura para poder ser evaluado, lo que no siempre se adapta al diseño de algunas asignaturas del Máster en las que la docencia es compartida por varios profesores. Desde la Coordinación del Máster se informa a los profesores de la apertura de los plazos para participar en el programa Docentia. Además, la información procedente de este programa de evaluación es escasa por la dificultad para alcanzar el número mínimo de encuestas que se establece a efectos de la obtención de resultados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son homogéneos en todas las asignaturas y contribuyen al desarrollo de competencias académicas. Los TFM presentados hasta la fecha desde la implantación de la titulación son coherentes con las características del título y se están mejorando continuamente, consiguiendo en la actualidad que se defiendan Trabajos de alto nivel académico y profesional —, ya que muchos de ellos, consiguen crear empresas que actualmente se están desarrollando — y promover de esta forma el espíritu emprendedor.

El TFM es uno de los elementos más fuertes del MBA y, como tal, está en constante revisión, actualización y mejora por parte de todos los profesores, tutores, comité de coordinación y por la propia coordinación del Máster. Se trata de una asignatura que los alumnos matriculan en el segundo curso pero que al tener que presentarlo y defenderlo a finales de noviembre, que es cuando finaliza el Máster, sólo dispondrían de tres meses de preparación, por lo que se ha creado un protocolo de actuación para que los alumnos puedan comenzar a preparar el TFM desde el inicio del Máster, es decir, en el primer

curso. En la web del Máster se informa de todo lo relacionado con el TFM: Guía de Trabajo Fin de Máster, Tribunales del curso académico actual y todo lo relacionado con la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende), ya que al tratarse de la elaboración de un Business Plan, en muchos casos, los alumnos son emprendedores de su propio negocio: <http://www.ucm.es/mba/410-trabajo-fin-de>

Respecto a los resultados, todos los alumnos han superado satisfactoriamente el Trabajo Fin de Máster, ya que, al tratarse de un trabajo en equipo, los alumnos suelen implicarse bastante, y los problemas que van surgiendo derivados del propio equipo de trabajo, se solucionan a lo largo del curso, por lo que, al final el Trabajo es presentado y defendido con éxito. En el curso 12/13 los resultados académicos fueron: 11 Aprobados y 17 Notables (EV 1.3.) Todos los TFM que hayan obtenido la calificación de 5 o superior podrán ser publicados a través de los e-prints de la UCM siempre y cuando cuente con el visto bueno de los tutores y de la valoración favorable de una mayoría de miembros del tribunal evaluador, según lo aprobado en la Junta de Facultad con fecha del 18 de diciembre de 2014. En este sentido, desde la coordinación se propone publicar los mejores trabajos presentados y defendidos con mayor calificación en cada curso académico. Todos ellos, se encuentran publicados en la web del MBA: <https://www.ucm.es/mba/410-trabajo-fin-de>

Cabe destacar los buenos resultados con el 100% de aprobados en los resultados de aprendizaje que están reflejados en EV1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, así como la Buena Práctica destacada en la realización de encuestas internas en el seguimiento docente y de calidad, con su consiguiente análisis y toma de decisiones.

Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM, tanto mediante la "virtualización" de las materias como a través de seminarios, foros y debates "on-line".

En el curso 2013/14 se implantaron las sesiones de "Orientación académica" en las que, una vez comenzado el curso, y que los alumnos se han habituado a las clases y los compañeros, la coordinación tiene una entrevista personal con cada alumno de forma individualizada, para conocer su opinión del Máster en general y saber cuáles son sus expectativas en un futuro. De esta forma, se conoce de forma directa el ambiente que existe en las sesiones tanto de los profesores como de los alumnos y se programan los actos académicos, conferencias, visitas a empresas y se comienzan a organizar las prácticas en empresa en función de los perfiles profesionales de los estudiantes

Desde la coordinación se llevan a cabo encuestas internas que, aunque no son oficiales, nos ofrecen mucha información sobre la opinión de los estudiantes sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje, así como de los profesores con la finalidad de mejorar constantemente los niveles de calidad académica (EV 4.2). Adicionalmente, cabe destacar que en el Informe de seguimiento de 2012 de la ACAP se considera una Buena Práctica dicha iniciativa.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV1.3 Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios

EV6.1 (1) CV de los profesores responsables de las asignaturas del Plan de Estudios (web MBA)

EV6.1 (2) Guía del TFM

EV6.1 (3) Listado de Tribunales y Trabajos defendidos y presentados

EV6.1 (4) Carta de información enviada a los Tribunales

EV6.1 (5) Protocolo de evaluación del TFM

EV 4.2. Resultados de encuestas internas

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

a. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres y programas de doctorado).

La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso son, tal y como se contemplaba en la Memoria Verificada del título, aquellos estudiantes con inclinación por el mundo empresarial y que buscan la realización de un MBA para dotarse de los conocimientos e instrumentos necesarios para desempeñar con más solvencia tareas directivas para las que pueden estar plenamente capacitados. El perfil real es en general: economistas del área de general o de empresa, marketing, abogados, publicistas, comercio y turismo, psicólogos, periodistas, ingenierías, informáticos, etc. EV 7.1 (1): Perfil de los estudiantes del MBA

7.1.b. La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación

Todos los datos que se muestran y analizan a continuación corresponden al curso académico 2012/13. EV 7.1 (2):

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se han ofertado 40 plazas de nuevo ingreso. No se llegan a cubrir las plazas debido a los alumnos extranjeros que al final renuncian a su plaza por problemas de la gestión del visado. No disponemos del dato del porcentaje de cobertura. Ahora bien, si lo calculamos, está en un 92,5%, es decir, respecto al número de plazas totales que se ofertan, se han cubierto un 92,5% (no disponemos de datos del promedio Rama ni promedio UCM para poder realizar el análisis, pero viendo la evolución respecto a los años anteriores en el MBA, cada año se ha hecho un esfuerzo por cubrir todas las plazas (no por falta de solicitudes, sino por el problema antes mencionado)

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

- La tasa de rendimiento del título del curso 2010/11 (95,8%) disminuyó con respecto al curso anterior (98,5%) pero este año, sin embargo, ha aumentado (99,8%) por lo que es un aspecto positivo a resaltar. Es decir, el 99,8% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2012-13 en el MBA fueron superados. Además de presentar una evolución positiva, está por encima del Promedio Rama (82%) y del Promedio UCM (80,7%).

- La tasa de abandono del título empeoró el curso pasado, ya que aumentó de un 0% a un 4,3%, aunque se encuentra en la media UCM. En cambio, en este curso, la situación ha cambiado, ya que el porcentaje de los estudiantes matriculados que no han superado el título ha bajado al 3,2%. Además, este porcentaje está en el Promedio Rama y Promedio UCM. El resultado previsto en la Memoria Verifica de este indicador era de 15% por lo que podemos afirmar que los datos reales están mucho mejor de los previstos inicialmente. La conclusión que obtenemos es que al tener un buen expediente académico, el alumno seleccionado está muy motivado y continúa con sus estudios hasta graduarse.

- La tasa de eficiencia de los egresados del Título ha disminuido ligeramente. El curso anterior fue del 55,5% y, en este curso es de un 50,1%. En este caso, existen diferencias entre el número de créditos efectivamente matriculados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado los mismos. Pero, por otra parte, todos los alumnos se matriculan exactamente del número de créditos que requiere el Título. Todos los alumnos desde el inicio del Máster se han matriculado de todos los créditos correspondientes por lo que podemos afirmar que la tasa de eficiencia hasta ahora ha estado cercana al 100% (el número total de créditos establecidos en el plan de estudios coincide exactamente con el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes en un determinado curso académico). El resultado previsto en la Memoria Verifica de este indicador era de 80%, por lo que volvemos a cumplir con los objetivos previstos, ya que los alumnos matriculan sus créditos correspondientes y hay muy pocos casos de segundas matrículas en el Máster hasta ahora.

- La tasa de graduación ha disminuido, de un 100 a un 91,2, es decir, el número de estudiantes que finaliza el MBA en el tiempo previsto es de un 91,2%. No es un dato significativo ya que el resultado previsto en la Memoria Verifica de este indicador era de 85%, pero estamos analizando los motivos por los cuales se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

- La tasa de éxito, siempre ha sido un dato positivo en el MBA y se mantiene pues en este curso ha alcanzado el 99,8% (el curso pasado fue 96,8%), es decir, los estudiantes no tienen dificultades a la hora de superar las diferentes materias y módulos del Título. Además, se encuentra por encima del Promedio Rama (72,7%) y del Promedio UCM (88,2%).

- La tasa de demanda del Máster, desde que comenzó a impartirse el MBA, ha sufrido aumentos constantes. Este curso (1.018) ha subido con respecto al curso anterior (955), por lo que consideramos que la demanda es muy elevada debido a que el MBA goza de prestigio tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

7.1.c. Efectividad de los complementos de formación establecidos.

No es aplicable.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B

Justificación de la valoración:

La información sobre la satisfacción con la titulación de los actores implicados en la misma se obtiene mediante encuestas. La Oficina para la Calidad de la UCM elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. La información es incluida en la Memoria de Seguimiento, que es revisada por la Comisión de Calidad de Centro, para la formulación de las propuestas de mejora:

- La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (53,65%) se ha duplicado con respecto al curso anterior (25%). Siendo una de las mejoras que se propusieron en la Memoria de Seguimiento del último curso académico, este dato pone de manifiesto el interés de los profesores en la participación de este Programa. Sin embargo, la tasa de evaluación en el Programa de Evaluación Docente ha bajado bastante (9,75%) y esto se debe a que la selección por parte del profesorado de grupos de docencia pequeños hace disminuir la Tasa de Evaluaciones ya que uno de los criterios para poder completarse la evaluación con éxito es que haya un mínimo de diez encuestas contestadas. Como se ha explicado más arriba, esto se debe a dos motivos fundamentales: (i) en el MBA existen muchas asignaturas optativas que son cursadas por pocos estudiantes por lo que el número de alumnos que finalmente realizan la evaluación es escaso y, a menudo, inferior al número mínimo requerido por el Programa Docente. En este sentido, tenemos que adoptar las medidas correctoras oportunas y como ya se ha indicado, desde el Vicerrectorado de Calidad se ha reducido el mínimo de encuestas exigibles de 10 a 7 para Másteres. La tasa de evaluación positiva del profesorado en la evaluación docente muestra un dato óptimo (100%) que demuestra que, al menos, todos los profesores del MBA que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente son evaluados positivamente.

- Durante este curso, al igual que el curso anterior, ningún alumno del Máster ha participado en los diferentes programas de movilidad nacional y/o internacional por lo que el indicador es 0%. Este dato pone de manifiesto la necesidad de establecer nuevos convenios de colaboración y de concienciar a los alumnos sobre la importancia de la movilidad en el nuevo escenario educativo del EEES. Estos datos corresponden al curso 2012/13. A partir de entonces, se han firmado convenios con diferentes universidades en el extranjero, y durante los cursos 13/14 y 14/15, hemos tenido alumnos extranjeros de movilidad en el Máster. A pesar de la baja movilidad, tenemos cerca de un 30% de alumnos extranjeros, por lo que se considera un alto grado de internacionalización interna (at home) debido al alto porcentaje de alumnos extranjeros que se matriculan.

- La Tasa de satisfacción con las prácticas externas ha bajado mucho en relación con el curso pasado. Estos valores han hecho que los responsables de la titulación estemos emprendiendo medidas. Esta preocupación en el Máster ha sido objeto de discusiones en la Comisión de Calidad, y se ha nombrado una Coordinadora de Prácticas de la Facultad que ayuda y colabora en la obtención de prácticas. Ahora bien, se ha trasladado a los alumnos la importancia de este tema y por lo tanto, los alumnos, a partir de ese momento, están siendo más responsables y ellos mismos están comenzando a gestionar sus prácticas en empresa, incluso colaborando con la coordinación del Máster para difundir información a todos los compañeros del curso.

- La Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado ligeramente pasando de un 5,33 a un 5,86. A partir de están tomando medidas y emprendido acciones de mejora basadas en Jornadas de Tutorización personalizadas (Orientación Académica) en las que se asesora al alumno sobre la situación tanto académica como profesional. Esta medida ha surgido efecto ya que la tasa de satisfacción del alumnado respecto de curso 2013/14 ha aumentado a un 8,33

- La Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación aumenta ligeramente de un 8,50 a un 8,56 lo que muestra, en general, la satisfacción que muestran los profesores con respecto a la actividad docente en la titulación: EV 3.2 (3)

- La Tasa de satisfacción del PAS. Disponemos de los datos respecto de la tasa de satisfacción del PAS con la Facultad, que en niveles generales se encuentra en un 4,03, destacando que no se sienten satisfechos con las instalaciones y que siendo una Facultad tan grande y con tantos edificios, sería deseable disponer de más personal: EV 7.2.

- De acuerdo con la encuesta de inserción laboral que ha realizado la Oficina de Calidad de la UCM, el grado de satisfacción de los egresados con el Máster cursado está entre un 7 un 10 (de un total de 10 respuestas) Ver EV 7.1 (3).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A

Justificación de la valoración:

En el Informe de Autoevaluación adjuntamos dos encuestas. Las dos tienen el mismo esquema. La primera encuesta ha sido realizada por la Oficina de Calidad de la UCM: EV 7.1 (3) pero, al tener muy pocas respuestas (10), desde la coordinación del Máster se decidió en diciembre de 2014 actualizarla consiguiendo de esta forma más respuestas (36): EV 7.1(4) con las siguientes conclusiones:

(i) El 90% de los egresados se encuentran realizando un trabajo remunerado, siendo el 81% contrato a tiempo completo y el 64% con contrato fijo o indefinido. A un 33% de los egresados les fue requerido el Máster para el puesto de trabajo actual. Además, dicha titulación fue valorada globalmente por éstos en un 61%. En general, el Máster ha contribuido muy positivamente tanto a la hora de encontrar trabajo como de mejorar las condiciones laborales. En la inmensa mayoría de los casos existe una estrecha relación entre su actividad laboral actual y el Máster realizado, estando satisfechos con su actividad laboral actual.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B

Justificación de la valoración:

El perfil real del estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster se corresponde con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación. En la Memoria Anual de Seguimiento se incluyen diferentes indicadores y se hace un análisis cualitativo de cada uno. En el análisis cualitativo se consideran relaciones causales y se hace un seguimiento de la evolución temporal. La evolución de las tasas de graduación, eficiencia y abandono presentan mejores datos que los indicadores previstos en la Memoria Verificada.

Las tasas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la titulación son elevadas. No obstante, el bajo nivel de participación ha llevado a adoptar otras medidas como la realización de encuestas internas tanto de Calidad de la Docencia como de Inserción Laboral. Los valores de los indicadores de inserción laboral son muy positivos y adecuados a la orientación académica del título, así como a la dispersión geográfica. Consideramos que es positiva la valoración puesto que aunque las tasas de satisfacción del estudiante no es la que sería deseable, la inserción laboral en cambio es muy positiva.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV 7.1 (1) Perfil de los estudiantes

EV 7.1 (2) Indicadores del Sistema de Calidad

EV 3.2 (2) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado

EV 3.2 (3) Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PDI

EV 7.1 (3) Encuesta de inserción laboral que ha realizado la Oficina de Calidad de la UCM

EV 7.1 (4) Encuesta de inserción laboral que ha realizado la Coordinación del MBA

EV 7.2 Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PAS